



MANGLARES DE NICHUPTÉ

Sitio RAMSAR No.

Este sitio está ubicado en el Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo y se inscribió a la lista Ramsar porque integra los criterios 1 y 2 de la Convención, principalmente porque se albergan especies de flora y fauna amenazadas, endémicas o sujetas a protección especial, como son: mangle rojo, Mangle negro, Mangle Botoncillo y Mangle blanco, la Palma de Chit, la iguana, el cocodrilo, la Rana leopardo y a la tortuga blanca. Cada una de estas especies encuentra en este lugar un espacio indispensable para su alimentación y reproducción. Manglares de Nichupté cuenta con 4,257 hectáreas y se divide en las denominadas cuencas norte, centro y sur; conectándose con el mar por dos canales: el Nizuc al sur y con el canal Cancún o canal Sigfrido al norte. Existen densos manglares de franja que protegen a las áreas de tierra adentro de la acción del oleaje provocado durante el paso de huracanes y tormentas. Presenta zonas con diversa vegetación de selva baja caducifolia, vegetación de Sabana con petenes, vegetación de manglar, vegetación de tular, vegetación de matorral costero y vegetación de casuarina. En el área se encuentran restos arqueológicos de la cultura maya, cuyo estado de conocimiento es pobre y que requieren de su conservación y estudios.



México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 67 sitios como humedales de importancia internacional.

Especificaciones Cartográficas

Proyección: UTM zona 16 Cuadrícula UTM cada 5,000 metros
 Esferoide: GRS 80 Datum: ITRF92
 Escala: 1:120,000
 Escala Gráfica
 Kilómetros

Simbología

- Sitio Ramsar
- Zonas Urbanas
- Cuerpos de Agua
- Localidades
- Carretera Pavimentada
- Terracería

Subdirección de Análisis de Información Espacial